



(CUI. 11001020400020250061000)

JOSÉ ADALBER UPEGUI CRUZ

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 143042

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve 19 de marzo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 11 de marzo del 2025, emitido por la señora Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JOSÉ ADALBER UPEGUI CRUZ** contra la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Séptimo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado **11001600025320088316700**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado **11001600025320088316700**, en especial a los **POSTULADOS**, las **VÍCTIMAS** y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un día (1), respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: oscarre@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Revisó: Edwin C.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 39A3C51425EEBEBCA54282ABDD8EFB09972E0A38FA49D249F73C2D2510A96D9B